

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDÍA MINOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

<b>1. Datos básicos de la reunión:</b>								
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
3	11:00	am pm	12:30	am pm	14	05	2025	X
<b>Lugar:</b> Alcaldía local de Teusaquillo								
<b>Proceso:</b> Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.								
<b>Convoca:</b> Luis Alexander Lozano					<b>Cargo:</b> Articulador - Contratista			
<b>Objetivo de la reunión:</b> Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Teusaquillo del mes de mayo de 2025								
<b>2. Participantes</b>								
Nombres y apellidos			Cargo			Firma		
Se anexa listado de asistencia.								
<b>3. Orden del día</b>				<b>4. Elaborado por (nombre):</b>				
1. Bienvenida 2. Presentación de asistentes y registro de asistencia 3. Aprobación del acta del mes de abril de 2025 4. Continuación sobre la formación para el CPL sobre criterios de aprobación en el marco de los presupuestos participativos: Alcaldía Local 5. Estrategia "Listos": Secretaría de Salud 6. Exposición del Portafolio de servicios de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el IDRD 7. Coordinación interinstitucional: todas las entidades 8. Proposiciones y varios				Luis Alexander Lozano				
				<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>				
				Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.				
				<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>				
				<b>Lugar:</b> Alcaldía local de Teusaquillo				
Fecha	Día	Mes	Año	Hora			am pm	
	11	06	2025	10:00				

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

## 7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 11:00 a.m. se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Teusaquillo del mes de mayo de 2025.

### 1. Bienvenida.

Alexander Lozano de IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

### 2. Presentación de asistentes y registro de asistencia.

Se presentan las personas asistentes a nombre de las diferentes entidades, se anexa listado de asistencia.

### 3. Aprobación del acta del mes de abril de 2025.

Se informa de una corrección y se agrega en el acta el cronograma para la presentación de el portafolio de servicios por parte de las entidades, de acuerdo al plan de acción de la instancia; igualmente se informa que las próximas entidades encargadas de presentar el portafolio de servicios el 11 de junio son secretaría de Desarrollo Económico y Subdirección de Integración Social.

### 4. Continuación sobre la formación para el CPL sobre criterios de aprobación en el marco de los presupuestos participativos: Alcaldía Local.

Alcaldía Local – informa que se están coordinando con el CPL para establecer un cronograma de trabajo y se estableció un espacio para capacitar de lunes a miércoles después de las 6 de la tarde, ya que la mayoría trabaja, se da la información para comenzar a coordinar y estar de acuerdos con el cronograma, por parte de alcaldía se tiene una reunión el lunes 26 de mayo de 2025 con el CPL y se informara en la próxima sección de la CLIP el cronograma y establecer en junio las fechas por parte de las entidades, igualmente informa que se pueda llevar la oferta presencial, ya que no están de acuerdo con la virtualidad.

### 5. Estrategia "Listos" Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud – José Sánchez presento la estrategia “LISTOS” comienza con la presentación de Atenea se adquiere para la educación superior de la Ciencia y Tecnología, es la entidad que la Secretaría de Salud realizó una alianza para la estrategia de LISTOS, donde se va a dar la oportunidad a la comunidad de realizar proyectos y actualizar protocolos establecidos por la misma entidad y de acuerdo Atenea y tiene tres objetivos y tres intenciones:

- Incrementar la educación de la ciudad con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

- Innovar la articulación y la gobernanza de los actores dentro del ecosistema, la gobernabilidad para el desarrollo de este proyecto, también fortalecer las capacidades que tiene la Ciencia y la Tecnología de la ciudad.
- estrategias para que la información, la comunicación, la educación, la investigación llegue a la localidad y trabaja sobre tres dimensiones, que son programas y proyectos, estrategias y la gobernanza.

Los sectores priorizados es la Economía Circular, Ciencias de la Salud y las Industrias Culturales y Recreativas. Atenea es la entidad que eligió la Secretaría para el desarrollo de todo este proyecto y este proceso, para que continúe el modelo de salud más bienestar. Darle también la oportunidad a la comunidad si tienen algún tipo de investigación, algún tipo de inquietudes de generar alguna estrategia para mejorar las condiciones de salud y sociales en su comunidad; A través de un enfoque colaborativo y participativo, esta convocatoria busca transformar en el sentido que toda la capacidad de las comunidades se defienda a nuevos retos de salud, que buscan, priorizar la prevención de las comunidades a través de sus proyectos. Se involucran las universidades públicas como privadas para que apoyen en la investigación, hagan el seguimiento de esa investigación con la comunidad, verifiquen que los proyectos si son viables o no, si el presupuesto que se tiene destinado se va a destinar a todos los proyectos o no, cada propuesta seleccionada puede recibir hasta el 100% de financiación, alrededor de 22 proyectos van a ser desarrollados en el término de 6 a 12 meses, dependiendo el tipo de presupuesto y también la comunidad cómo lo presente. Deben estar enfocados en innovación social y de la gobernanza participativa, de acuerdo a los alineamientos que tiene el modelo de salud, más bienestar. Que sean retos sociales de salud y la gobernanza participativa, no solamente la comunidad debe trabajar sino también las instituciones, que sean los que apoyan también a esas innovaciones y los trabajos de investigación.

Lo que busca el modelo es transformar todas las comunidades, que ellos mismos sean los creadores de esas investigaciones, que sean los partícipes de toda la gestión desde su creación hasta su desarrollo. cuatro objetivos específicos para esa estrategia de LISTOS, que es impulsar la participación activa de la ciudadanía y soluciones innovadoras; promover el diálogo entre las comunidades, organizaciones sociales y grupos de investigación como universitarios y centros de investigación, para una comunicación asertiva, valoración tanto de la comunidad como de los centros de investigación.

Cuáles son los requisitos para hacer la postulación; Que estén creados formalmente, que tengan una experiencia de trabajo comunitario y enfocados en salud, que estén ubicados en la ciudad de Bogotá y que estén ubicados dentro del territorio, que vivan dentro de la localidad para que sea desarrollado en su territorio. El primer anillo es fortalecer la transformación del territorio a partir de la cohesión de diversos actores, involucrando a todos los actores dentro del territorio, impulsar en el trabajo con otros, reconociendo las diferentes capacidades y fortalezas que tiene cada organización o cada individuo, fortalecer esas capacidades como parte del proceso estratégico que favorece el bienestar del proyecto. El tercer anillo es fortalecer las relaciones de respeto, confianza y diálogo.

Motivar la participación del espacio en los encuentros grupales de investigación con las universidades, pero también invitar a la comunidad y tener la certeza que la comunidad va a

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ DC</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

responder. Se informa compartir e invitar a mirar la plataforma Atenea para mirar la convocatorio que inicia el 11 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

## **6 Exposición del Portafolio de servicios de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el IDRD**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Liliana Reyes compartió el portafolio de servicios vigente en este momento En este momento comienzan las becas LEP, la Ley de Espectáculos Público. Esta beca el objetivo es fortalecer la producción y circulación de los circuitos de música en vivo. Tiene dos categorías la primera circuitos consolidados de música en vivo que tiene trayectoria y van a ser dos espacios culturales, seis funciones distribuidas entre los espacios, 25 artistas de los diversos formatos y dos presentaciones artísticas de música en vivo, cada uno con una función de 45 minutos.

La categoría segunda son circuitos emergentes de música en vivo de circuitos creativos, estos son para grupos que están comenzando, también son dos espacios culturales, tres funciones distribuidas en ambos espacios, 14 artistas de diversos formatos y dos presentaciones artísticas igualmente de 45 minutos. Las otras dos categorías ya son para músicos y no del distrito creativo, sino del territorio y de la localidad.

La categoría tres son circuitos consolidados, que también son dos espacios culturales de la localidad, que no se encuentran dentro de los distritos creativos, mínimo seis funciones distribuidas en ambos espacios, 25 artistas y dos presentaciones artísticas igualmente de 45 minutos. Y la categoría cuatro son circuitos emergentes de música en vivo, también del territorio que no estén inmersos entre los distritos creativos con dos espacios culturales de la misma localidad, mínimo tres funciones distribuidas en ambos espacios, 14 artistas de diversos formatos y dos presentaciones igualmente de 45 minutos.

Las fechas importantes son la fecha de apertura, que empieza el 16 de mayo 2025 y tanto para los artistas la fecha es desde el 16 de mayo al 17 de junio, para inscribiesen. Y como jurado desde el 16 de mayo hasta el 14 de junio se pueden inscribir. La publicación sale el 1 de julio y ya los elegibles, el listado de elegibles, el 15 de agosto. Estas fechas tienen tres meses de elección.

La categoría 1 que son los circuitos consolidados, agrupaciones de tres personas naturales o jurídicas que puedan acreditar los procesos creativos, culturales que han venido desarrollando en la localidad y que tengan experiencia mínima de cinco años. la categoría 2 que son los circuitos emergentes de música y distritos creativos pueden ser agrupaciones conformadas por tres personas naturales o jurídicas, con experiencia mínima de dos años e igual a los procesos artísticos y culturales en la localidad y tienen que acreditar la realización de números de dos circuitos de artes escénicas, desde el 2023 hasta el 2025. La categoría 3 y 4, que ya son las personas del territorio que están vinculadas a los distritos creativos son agrupaciones conformadas por mínimo tres personas y cada una debe tener cinco años de experiencia en actividades culturales.

Los horarios de esta programación van hacer de 8 de la noche a 3 de la mañana según los permisos de los espacios. Las propuestas podrán incluir la programación de música en vivo, artes escénicas como circo, teatro y danza. De las 4 categorías, las dos primeras que son de distritos creativos van a tener 10 estímulos, los circuitos consolidados de 65 millones cada uno y los

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

circuitos emergentes de 35 millones cada uno. Y la categoría 3 y 4, que es para música en vivo del territorio, van a ser 4 estímulos de 65 millones cada uno y de 35 millones para grupos emergentes.

IDRD - María Isabela informa que la entidad busca el bienestar y felicidad de los ciudadanos a través de la recreación, el deporte y la actividad física. La estrategia es desarrollar programas deportivos innovadores que puedan ser adaptados a las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta sus enfoques poblacionales que permiten ser inclusivos en el uso de nuevas tecnologías que sean a través de estrategias programáticas y metodológicas adaptadas a las necesidades de las comunidades. Mejorar la infraestructura, la educación de generar capacidades y potencialidades en la comunidad ya sea deportiva o de recreación fortalecer la recreación y la participación ciudadana a través de nuestro Consejo Local de Deporte y también implementación del programa deportivo que busca a través de la activación física generar hábitos de bienestar global para las personas.

Este proyecto de inversión tiene cinco objetivos estratégicos Bogotá avanza en su seguridad, Bogotá confianza y bienestar, Bogotá confianza en su potencial y también orden su territorio avanza en su acción climática y confía en su gobierna, participan todas las personas; es importante contar con identidades culturales diversas, grupos étnicos o grupos poblacionales que tengan un interés particular en dar a conocer sus tradiciones y poder incluir dentro de la estrategia colectiva, también hay nuevas comunidades autónomas y urbanas de jóvenes, adolescentes que les gusta también el tema no solo deportivos sino también los e-sports.

Informe de los recreolab, que son laboratorios recreodeportivos barriales y veredales que es una estrategia innovadora de ideación, cocreacion y generación de capacidades, que buscan aportar a la transformación, la construcción de tejido social y la cualificación de los agentes del campo en los territorios, desde la participación directa de las comunidades. Los resultados que se esperan:

- Comunidades que contribuyan al bien estar de su propio territorio
- Espacio publico apropiado para las actividades recreodeportivas
- Practicas recreodeportivas tradicionales en armonía con los E-sports y deportes alternativos
- Experiencia de juego que fomentan la convivencia, el trabajo en equipo y la lúdica.
- Iniciativas colaborativas e interconectadas que integran las ideas de todos los participantes
- Redes de ideas barriales – veredales y distritales

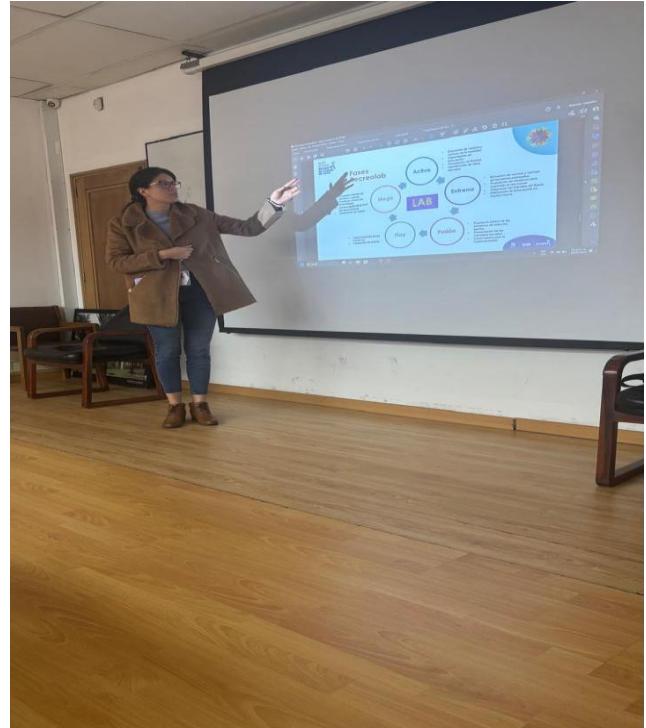
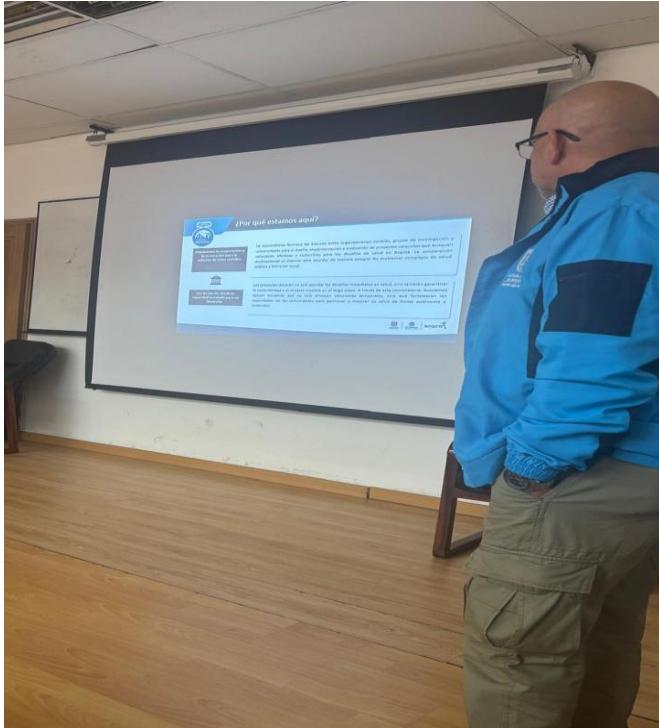
## 7 y 8 Coordinación interinstitucional: todas las entidades - Proposiciones y varios

Alcaldía Local – el día 16 de mayo de 2025 se realizará una reunión para el tema de concertación con el observatorio ciudadano, se solicita el correo para remitir la convocatoria.

IDPAC – se recuerda el curso de política públicas que el cierre de la plataforma es el 23 de mayo, para que antes de esa fecha se realice el curso de manera autónoma.

Se da cierre de la reunión.

Se hace anexo de listado de asistencia y evidencia fotográfica.



## 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

--

#### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Secretaría de Desarrollo Económico y Subdirección de Integración Social.	Socializar el portafolio de servicios por parte de las entidades.	11 de junio	

#### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
<b>Nombre:</b> Matheu Maussa		<b>Nombre:</b> Luis Alexander Lozano
<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Profesional de Participación		<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Articulador Contratista - SPP.
<b>Firma</b> <i>Matheu Maussa</i>		<b>Firma</b> 